

Y para que conste y sirva de notificación de auto de extinción a Abdelkarim Mohamed Abdel-Lah, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido la presente en Melilla a 18 de Febrero de 2002.

El Secretario. Emilio Ubago Villalba.

#### JUICIO DE FALTAS 351/2001

##### EDICTO

**551.-** D. Emilio Ubago Villalba, Secretario del Juzgado de Instrucción n.º 3 de Melilla.

Doy Fé y Testimonio:

Que en el Juicio de Faltas n.º 351/2001, se ha acordado citar a Samhoun El Mustafa, nacido en Beni Oulichek en el año 1970, y con domicilio en su lugar de naturaleza, para que en calidad de denunciado, comparezca ante la Sala de Vistas de este Juzgado el próximo día 2/4/02 a las 9:35 horas a fin de celebrar juicio verbal de faltas; haciéndole saber que deberá comparecer acompañado de todas las pruebas de que intente valerse en juicio.

Asimismo se le hace saber que podrá venir asistido de Letrado.

Y para que conste y sirva de citación a Samhoun El Mustafa, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de esta Ciudad, expido la presente en Melilla a 19 de Febrero de 2002.

El Secretario. Emilio Ubago Villalba.

#### JUICIO DE FALTAS 64/2002

##### EDICTO

**552.-** D. Emilio Ubago Villalba, Secretario del Juzgado de Instrucción n.º 3 de Melilla.

Doy Fé y Testimonio:

Que en el Juicio de Faltas n.º 64/2002, se ha acordado citar a Akichouh Mohamed, nacido en Nador el 1073/1973, con C.I.M. S-325347 y con domicilio en su lugar de naturaleza, para que en calidad de denunciado, comparezca ante la Sala de Vistas de este Juzgado el próximo día 2/4/02 a las 9:30 horas a fin de celebrar juicio verbal de faltas; haciéndole saber que deberá comparecer acompañado de todas las pruebas de que intente valerse en juicio.

Asimismo se le hace saber que podrá venir asistido de Letrado.

Y para que conste y sirva de citación a Akichouh Mohamed, actualmente en paradero desconocido,

y su publicación en el Boletín Oficial de esta Ciudad, expido la presente en Melilla a 19 de Febrero de 2002.

El Secretario. Emilio Ubago Villalba.

#### JUICIO DE FALTAS 221/2001

##### EDICTO

**553.-** D. Emilio Ubago Villalba, Secretario del Juzgado de Instrucción n.º 3 de Melilla.

Doy Fé y Testimonio:

Que en el Juicio de Faltas n.º 221/2001, se ha acordado citar a Moustapha Mohamed Ahsain, nacido el 7/3/72, con D.N.I. 45.294.245, y sin cuyo último domicilio conocido en esta ciudad es en la calle 4.ª Cañada de Hidum, n.º 7, para que en calidad de denunciante, comparezca ante la Sala de Vistas de este Juzgado el próximo día 5/3/02 a las 9:35 horas a fin de celebrar juicio verbal de faltas; haciéndole saber que deberá comparecer acompañado de todas las pruebas de que intente valerse en juicio.

Asimismo se le hace saber que podrá venir asistido de Letrado.

Y para que conste y sirva de citación a Moustapha Mohamed Ahsain, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de esta Ciudad, expido la presente en Melilla a 11 de Febrero de 2002.

El Secretario. Emilio Ubago Villalba.

#### JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 5

##### JUICIO DE FALTAS 633/01

##### EDICTO

**554.-** D. Reyes Gregorio López Jabalera, Secretario del Juzgado de Instrucción n.º 5 de Melilla.

Doy Fé y Testimonio:

Que en el Juicio de Faltas n.º 633/2001, se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

Doña Amparo Abellán Martínez, Iltra. Sra. Magistrada Juez del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 5 de Melilla, habiendo visto y oído en Juicio Oral y Público la presente causa de Juicio de Faltas n.º 633/01, seguida por una falta contra el orden público, contra Ahmed Bounadir, habiendo sido parte en la misma el Ministerio Fiscal.

Que debo condenar como condeno a D. Ahmed Bounadir, como autor responsable de una falta del art. 636 del Código Penal a la pena de un mes de